

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0034-2017-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: Ramiro Oswaldo Ruiz Zegarra
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Aprobación de estandarización del soporte y mantenimiento de servidores SPARC T5-2 para Trade Thru y aplicaciones Glassfish

REF.: Informe N° 0022-2017-GTI220-N

FECHA: 24 de enero de 2017

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 0022-2016-GTI220-N, elaborado por el Departamento de Operaciones y Plataforma, de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información, referido a la estandarización para la el servicio de soporte y mantenimiento de servidores SPARC T5-2 de la marca Oracle que se utilizan en el sistema Trade Thru y en aplicaciones Glassfish.

De acuerdo al informe de la referencia, el Banco cuenta con dos servidores SPARC T5-2, adquiridos el año 2014 con soporte por tres años, el cual vence en marzo del presente año. Dichos servidores se encuentran instalados en la plataforma informática del Banco.

Se requiere renovar el contrato de soporte y mantenimiento de los servidores SPARC T5-2 de la marca Oracle, a fin de asegurar la operatividad y continuidad de los servicios proporcionados por dichos servidores, para contar con una oportuna solución a los problemas de no disponibilidad de los servidores, por fallas en los componentes físicos del equipo (Hardware), y asegurar una adecuada disponibilidad de las aplicaciones instaladas en ellos.

En tal sentido, considerando que el Banco es propietario de 2 servidores SPARC T5-2 de la marca Oracle, por lo que se trata de bienes preexistentes y que la renovación del soporte y mantenimiento de dichos equipos es de carácter complementario e imprescindible para para garantizar la disponibilidad y operatividad de las aplicaciones instaladas en ellos; se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Operaciones y Plataforma, de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información, se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva No. 004-2016-OSCE/CD.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la renovación del contrato de soporte y mantenimiento de los servidores SPARC T5-2 de la marca Oracle.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Ramiro Oswaldo RUIZ ZEGARRA
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

FIRMADO POR

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

VISADO POR:

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N°0022-2017-GTI220-N

ASUNTO : Estandarización del Soporte y Mantenimiento de los Servidores para Trade Thru y aplicaciones Glassfish

REF. :

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina

Luis Diaz Vargas

Rogger Valdez Barrientos

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información

Jefe del Departamento de Operaciones y Plataforma

Especialista en Operaciones y Plataforma

4. FECHA:

31-01-2017

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

El BCRP cuenta actualmente con los siguientes servidores del Fabricante Oracle:

Descripción	Producto	Número de Serie
Servidor de Aplicaciones	SPARC T5-2	AK00191140
Servidor de Aplicaciones	SPARC T5-2	AK00191141

Estos Servidores cuentan con una aplicación especializada en administración remota provisto por el mismo fabricante para la administración y control de los componentes que lo integran así como permite el acceso al sistema operativo Oracle Solaris.

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Se requiere tener el servicio de Soporte y mantenimiento del representante autorizado del fabricante Oracle para los servidores Oracle SPARC T5-2 del banco. Los Servidores SPARC T5-2 se encargan del procesamiento de aplicaciones del Banco, como son:

- LBTR – Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real
- Trade Thru – Sistema de Control de Inversión.
- SIFEL – Sistema de Información del Fondo de Empleados.

Siendo las dos primeras, aplicaciones críticas para el BCRP.

7. USO O APLICACIÓN:

El servicio de soporte y mantenimiento que realizará el representante autorizado del fabricante Oracle a los servidores del Banco se usará para prevenir o corregir problemas de indisponibilidad del Servidor.

8. JUSTIFICACIÓN:

A continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

El BCRP cuenta con los siguientes servidores:

- SPARC T5-2 S.N. AK00191140 MARCA: Oracle
- SPARC T5-2 S.N. AK00191141 MARCA: Oracle

- b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.

El servicio de Soporte y Mantenimiento requerido, provisto por el representante autorizado del fabricante Oracle es un servicio complementario para el funcionamiento de los servidores Oracle SPARC T5-2, que actualmente tiene el BCRP.

- c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.

El Servicio de Soporte y Mantenimiento de los servidores provisto por el representante autorizado por el fabricante Oracle, es imprescindible para garantizar los repuestos del hardware, parches al software base y otras acciones sobre los servidores, con escalamiento al fabricante de los servidores Oracle, de tal manera que se asegure la disponibilidad y operatividad de las aplicaciones instaladas en los servidores. Para ello se debe contar con la asistencia técnica que permita mantener la continuidad operativa de los servicios brindados por los servidores corporativos el cumplimiento de las funciones que realiza esta institución.

9. CONCLUSIONES:

Por los motivos antes señalados, se concluye que el soporte y mantenimiento de los servidores SPARC T5-2 del BCRP, requieren ser realizados por una empresa autorizada por el fabricante de los servidores.

Por lo que se solicita se apruebe la estandarización de la marca **ORACLE**, del fabricante Oracle Corporation.

Departamento de Operaciones y Plataforma

Lima, 31 de enero de 2017

cc. César Oscar Delizzia Infante - Subgerente de Logística

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Luis Enrique DIAZ VARGAS
Jefe de Departamento de Operaciones y Plataforma
Departamento de Operaciones y Plataforma

Roger David VALDEZ BARRIENTOS
Especialista en Operaciones y Plataforma
Departamento de Operaciones y Plataforma

VISADO POR:

Miguel Angel TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de Tecnologías de
Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de
Información

Felipe Ernesto ROEL MONTELLANOS
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información